



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE 29 DE ABRIL DE 2025, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR (CÓDIGO CONVOCATORIA C01/25) (CODIGO PLAZA 7534)

DATOS CONVOCATORIA

DATOS CONVOCATORIA		
Código convocatorio	Código/s Plaza/s Convocada/s	Denominación convocatoria
C01/25	7534	Profesorado Ayudante Doctor
Fecha publicación DOGV	25 de marzo de 2025	
Departamento Responsable Proceso Selectivo		
Ingeniería Gráfica		

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso arriba indicado y de conformidad con lo dispuesto en la base 5.1. de la convocatoria arriba referenciada.

RESUELVO:

PRIMERO:

Publicar anexo I de las listas provisionales con las personas admitidas y excluidas.

SEGUNDO:

Dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar su exclusión u omisión.

Este mismo plazo servirá para aportar la justificación de los méritos alegados en el currículum que no hayan sido acreditados dentro del plazo de presentación de solicitudes. No se admitirá documentación acreditativa de los méritos una finalizado este plazo.

Valencia, a fecha de la firma.
EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

Fdo: Ignacio Tortajada Montañana



ANEXO I LISTAS PROVISIONALES PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR (CÓDIGO CONVOCATORIA-C01/25) (CODIGO PLAZA 7534)

Listado provisional de personas admitidas:

Apellidos y nombre	NIF
Bayarri Porcar, Vicente	**2446***
Bertomeu Perelló, David	**0452***
Munera Picazo, Sandra Maria	**0940***
Seguí Verdú, Isabel	**5611***

Listado provisional de personas excluidas:

Apellidos y nombre	NIF	Causa de exclusión
Pérez García, Ana	**0653***	(1)

Causas de exclusión:

- (1) – Justificación pago de tasas de participación

Nota: De acuerdo con la convocatoria La solicitud de subsanación deberá presentarse exclusivamente en el Departamento convocante de la plaza. Para ello debe utilizarse la presentación telemática a través del Registro Electrónico General, cuya dirección es: <https://reg.redsara.es/>

(Nivel de Administración: Universidades. Código del organismo: U02700001 – Universitat Politècnica de València. Indicar en el asunto: nombre del departamento y código de la plaza).

Para esta presentación, no será válido utilizar el procedimiento electrónico "Solicitud Genérica" existente en la Sede Electrónica de la UPV.

Este mismo plazo servirá para aportar la justificación de los méritos alegados en el currículum que no hayan sido acreditados dentro del plazo de presentación de solicitudes. No se admitirá documentación acreditativa de los méritos una finalizado este plazo.